tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 21/11/2025

Solicitud de material audiovisual

Modificado 04/10/2024

Responsable de la información Información y Comunicación

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar documentos audiovisuales de la Intendencia, siempre que no sea para comercializarlos. Podrán solicitarlos investigadores, medios de comunicación, instituciones culturales, de enseñanza y público en general.

Documentación a presentar

Para realizar la solicitud de manera presencial se debe presentar un escrito en **hoja membretada** especificando el uso que se dará a los materiales solicitados.

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

En línea

Completá el formulario de solicitud de material audiovisual.







Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 21/11/2025

Presencial

Acercate a la División Información y Comunicación, Área Audiovisual (Av. 18 de Julio 1360, piso 1, puerta 1041) con la documentación solicitada.





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 21/11/2025







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 21/11/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL rmación y Comunicación

Tener en cuenta

- Los materiales audiovisuales recibidos no podrán ser comercializados. En caso de incumplimiento, se deberá abonar una multa.
- Las copias audiovisuales serán entregadas en formato digital. Deberás traer el soporte adecuado para llevártelas.
- No podrá darse trámite a solicitudes de copia en los casos en que el material esté a la venta editado por la Intendencia.
- Una vez utilizados el o los documentos audiovisuales en otras realizaciones, se deberá mencionar en los créditos a la División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo. En caso de incumplimiento, se deberá abonar un multa.
- Estos criterios se encuentran y amplían en el reglamento interno para el uso de los documentos y audiovisuales producidos por la División de Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo.

Por consultas podés llamar al 1950 interno 8880 o escribir a nucleo.audiovisual@imm.gub.uy

Costo

No tiene costo

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/material-audiovisual

Consultas:

